



Providencia
2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL. : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29795-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 02-01-2018
Señor(es): MANUFACTURAS GRAFICAS Y PUBLICITARIAS THAUMA LTDA.			
Dirección: ALCALDE PEDRO ALARCON		R.U.T.: 79.990.890-5 At.Sr.: HECTOR SIERRA	
Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152211002002 8002040 Cargo Prog: MOVAMONOS 2016	
Dirección de despacho: Los Leones N° 238		Fecha de creación: 02-01-2018 -- Fecha de despacho: 09-01-2018	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	LETREROS EN ACRILICO TAMAÑO 120X60CM EN ACRILICO DE 6M.M. INCLUYE EMBELLECEDORES DE ALUMINIO	46000.00	690.000
			
V°B° Dirección 			
Son: OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIEEN PESOS.- REQUERIMIENTO 13090-CO DIFUSION PEI FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 690.000 Iva: 131.100 =====
		TOTAL	821.100.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1